



**Pleno del Comité de Transparencia del
 Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco
 Presente**

Sayula, Jalisco a 08 ocho de Julio del 2020 dos mil veinte.

Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo y con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprovecho para realizar la presente **convocatoria** a efecto de llevar a cabo la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, el día 09 nueve de Julio del año de 2020 dos mil veinte a las 8:30 ocho horas con treinta minutos, en la sala de Cabildo, con domicilio en calle Mariano Escobedo número 52 cincuenta y dos, de la colonia centro en Sayula, Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal
- II. Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Comité número AGCT/008/2020 mediante el cual se declara la inexistencia de la información peticionada respecto de los puntos 10 diez y 11 once, de la solicitud de información folio 00330120 del expediente 012/2020.
- III. Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Comité número AGCT/009/2020 mediante el cual se declara la inexistencia de la información peticionada respecto de los puntos 8 ocho y 9 nueve, de la solicitud de información folio 00040820 del expediente 006/2020.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura



Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Sayula, Jalisco.

Por tanto y esperando contar con su asistencia, me despido reiterándole el ánimo de servir

ATENTAMENTE

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE
 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
 Y SU IGUALDAD SALARIAL"**

LIC. OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO
 Presidente Municipal de Sayula
 Presidente del Comité de Transparencia del
 Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.



SAYULA
 APOYADO EN LA LEY

DIRECCIÓN DE
 TRANSPARENCIA

Jala/RDIR

10 00 82 01
RECIBIDO





UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO

En la sala de Cabildo del Municipio de Sayula, Jalisco, ubicada en el interior del Palacio Municipal con domicilio en calle Mariano Escobedo número 52 cincuenta y dos de la Colonia Centro de esta ciudad, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 09 nueve de julio del año 2020 dos mil veinte, se celebra la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Lista de asistencia

El presidente del comité, solicito a Javier Alejandro López Avalos, en su carácter de Secretario del Comité, pase lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia.

A continuación, procedo a tomar lista dando fe de la presencia de los siguientes integrantes:

C. Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente del Comité

C. Maestro José Luis Jiménez Díaz en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno

C. Javier Alejandro López Avalos en su carácter de secretario del Comité de Transparencia.

En razón de lo anterior, el Presidente declara la existencia de quórum legal y declara abierta la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Sayula, Jalisco y validados los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal
- II. Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Comité número AGCT/008/2020 mediante el cual se declara la inexistencia de la información peticionada respecto de los puntos 10 diez y 11 once, de la solicitud de información folio 00330120 del expediente 012/2020.
- III. Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Comité número AGCT/009/2020 mediante el cual se declara la inexistencia de la información peticionada respecto de los puntos 8 ocho y 9 nueve, de la solicitud de información folio 00040820 del expediente 006/2020.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura



Sometido que fue el orden del día a la consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia, mismo que fue circulado previamente, por lo que, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Desahogo de la Sesión

I.- Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9 noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos, el presidente del comité solicita la omisión de la lectura del orden del día que previamente fue circulado a los miembros del comité, y en votación económica se aprueba omitir la lectura del orden del día, a continuación el Presidente del Comité, solicita en votación nominal aprobar el orden del día:

C. Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario

Presidente del Comité: ***a favor***

Maestro José Luis Jiménez Díaz

Titular del Órgano de Control Interno: ***a favor***

C. Javier Alejandro López Avalos

Secretario del Comité de Transparencia: ***a favor***

Acuerdo dado por Unanimidad, se aprueba el orden del día

II.- En el segundo punto de acuerdo del orden del Día, el Secretario Técnico da cuenta al pleno del Acuerdo General del Pleno del Comité de Transparencia, mismo que fue proyectado por el Secretario Técnico, y que se circuló previo al desahogo de la presente sesión, por lo que se pone a consideración del pleno el Acuerdo General del Comité número AGCT/008/2020 mediante el cual se declara la inexistencia de la información peticionada respecto los puntos, 10 diez y 11 once, de la solicitud de información de folio 00330120 expediente 012/2020.

Mismo que se circuló previamente, a continuación, el Presidente pregunta si existe alguna observación, a lo que los miembros responden *-ninguna-*

Por lo que el Presidente somete a consideración y pregunta en votación económica el sentido del voto:

Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario

Presidente del Comité: ***a favor***

Maestro José Luis Jiménez Díaz

Titular del Órgano de Control Interno: ***a favor***

C. Javier Alejandro López Avalos

Secretario del Comité de Transparencia: ***a favor***